



HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

INFORMA A SUS APORTANTES:

FE DE ERRATAS HECHO ESENCIAL DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 MATERIA
DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Santiago, 30 de septiembre de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

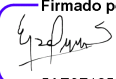
Ref. Distribución y pago de dividendo provisorio.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos a corregir nuestro Hecho Esencial de fecha 24 de septiembre de 2026 debido a un error involuntario, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N.º 20.712, en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N.º 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a esta Comisión, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado (el "Fondo"), que la Administradora, de acuerdo con la política de dividendos del Fondo, acordó la distribución de un dividendo provisorio de la serie Preferente ascendente a US\$ 0,02108297 y de la serie Subordinada ascendente a US\$ 0,01350370 por cada una de las cuotas según el nemotécnico CFILNFEP-E y CFILNFES-E respectivamente, con cargo al beneficio neto percibido del ejercicio 2026 del Fondo.

El pago del referido dividendo se efectuará a partir del día 01 de octubre de 2026, mediante transferencia electrónica bancaria y cheque a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago conforme al número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Firmado por:

5AE8F1655BB148A...

Santiago Eyzaguirre Prieto
Gerente General

Venturance S.A. Administradora General de Fondos